

2016-554  
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy nueve de junio de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte accionada COOSALUD EPS, la manifestación y documentación allegada por la accionante el 8 de junio de 2021, y requiérasele para que emita pronunciamiento detallado dentro de los 3 días siguientes al recibido de la comunicación de este proveído sobre el cumplimiento de los servicios médicos ordenados por médicos tratantes a favor de la señora BELEN RODRIGUEZ identificada con C.C. 20.108.556 como parte del tratamiento de la enfermedad de Alzheimer. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **10 DE JUNIO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 073 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **11 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria